

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIFRASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

En mi calidad de Contador General presento las Notas a los Estados Financieros de la empresa CIFRASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, develando en ellas la información más relevante de los mismos.

Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La Compañía se constituyó en la República de Ecuador en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, mediante escritura pública, celebrada el 18 de septiembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de noviembre 1995, con el nombre de CIFRASEG AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A.

Mediante escritura pública adoptada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 1 de febrero de 1999 la Compañía cambió la denominación para llamarse Cifraseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.

El objeto social principal de la Compañía la obtención y colocación de contratos de seguros para una o varias compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Los estados Financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. - Con fecha 09 julio del 2009, Registro Oficial NO348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.QJCI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 2010 al 2012. Esta disposición ha sido ratificada, Mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución No. ADM 08199. Mediante Registro Oficial NO498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución NO08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF(s) a partir del 31 de diciembre del 2012, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF - CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas - SIC.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (USD. \$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El resultado de la revisión de las estimaciones contables es reconocido en el período. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo, de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de Importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33%
VEHICULOS	5	20%
EQUIPOS DE OFICINA	10	10%
INSTALACIONES	10	10%
MUEBLES Y ENSERES	10	10%
EDIFICIOS	20	5%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	10%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos según convenio establecido con gerencia.

Provisión para Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de usuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Desahucio

El Código de Trabajo y sus leyes, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El cálculo del beneficio del desahucio de la Compañía se registra mediante una provisión que es contabilizada como gasto del período, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente, debidamente calificado.

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año Incluye el cálculo del Impuesto corriente y el impuesto diferido si los hubiere. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de **resultados**, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para el ejercicio 2015 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, Si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los Contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta de los conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación

técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de servicios y bienes son reconocidos cuando se ha prestado el servicio de manera efectiva o se ha entregado el bien, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional y de esta manera equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, disminuyendo la autorización Independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Normas éticas y de negocios

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero del 2014 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales:

NORMA	DESCRIPCION	EFFECTIVA A PARTIR DE
NIC 32 (ENMIENDA)	COMPENSACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS	1 de enero 2014
NIIF 10 NIIF 12 Y NIC 27	ENTIDADES DE INVERSION	1 de enero 2014
NIC 36	INFORMACION A REVELAR SOBRE EL IMPORTE RECUPERABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 de enero 2014
NIIF 21	GRAVAMENES	1 de enero 2014
NIC 39	NOVACION DE DERIVADOS Y CONTINUACION DE CONTABILIAION DE COBERTURAS	1 de enero 2014

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y que se detallan a continuación;

NORMA	DESCRIPCION	EFFECTIVA A PARTIR DE
NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.	1 de enero 2018

NIFF 14 CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS	Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las NIIFs, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a sus anteriores.	1 de enero 2016
NIIF 15 INGRESOS PORCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES	Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) Determinar el precio de transacción; iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos; y, v) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos y diversos asuntos relacionados.	1 de enero 2017
ENMIENDA NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES	El IBAS clarifico que el uso de métodos basados en ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo no es adecuado por los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IBAS también aclaro que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible	1 de enero 2016
ENMIENDA NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y NIC 41 AGRICULTURA	Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura	1 de enero 2016
ENMIENDA A NIIF 11 "ACUERDOS CONJUNTOS"	La enmienda clarifica que los adquirientes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocio de NIIF 3 "Combinaciones de negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIFF 11	1 de enero 2016

"Acuerdos conjuntos"

ENMIENDA A NIC 27 "ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS"	Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.	1 de enero 2016
ENMIENDA A NIC 28 "INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS" Y NIIF 10	Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero 2016

La compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de su actividad, no se generara un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación.

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

DETALLE	2,016	2,015
Caja y Bancos	46,060.00	29,477.31
TOTAL	46,060.00	29,477.31

Nota 4. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

DETALLE	2,016	2,015
Deudores Varios	265,748.80	277,589.43
Diferidos	18,837.72	19,036.87
TOTAL	284,586.52	296,626.30

Nota 5. Impuestos fiscales

Un resumen de impuestos fiscales es como sigue:

DETALLE	2,016	2,015
Retenciones Imp. Renta	129,648.06	136,356.30
Crédito tributario por retenciones de IVA	171,819.95	57,031.92
TOTAL	301,468.01	193,388.22

Nota 6. Activos fijos tangibles e intangibles.

Un detalle de activos fijos tangibles e intangibles es como sigue:

	2015				2016			
	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas y/o venta	Ajustes	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas y/o venta	Ajustes
COSTO TANGIBLES								
Muebles y enseres	16.080,60	-	(9.542,70)		6.537,90	-	-	-
Equipo de oficina	8.394,12	160,00	(2.843,65)		5.710,47	689,47	592,00	-
Equipo de cómputo	22.344,00	14.290,00	(11.929,41)		24.704,59	2.033,60	5.220,00	-
Vehículos	16.932,91	-	-		16.932,91	-	-	-
Costo activos fijos tangibles	63.751,63	14.450,00	(24.315,76)	-	53.885,87	2.723,07	(5.812,00)	-
TOTAL COSTO	63.751,63	14.450,00	(24.315,76)	-	53.885,87	2.723,07	(5.812,00)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA								
Muebles y enseres	(9.194,46)	(1.319,31)	8.257,65		(2.256,12)	(653,88)	-	(2,25)
Equipo de oficina	(5.117,75)	(767,46)	2.355,93		(3.529,28)	(549,92)	592,00	(0,59)
Equipo de cómputo	(13.071,46)	(6.946,23)	11.929,41		(8.088,28)	(6.533,36)	5.220,00	12,45
Vehículos	(8.827,93)	(3.386,52)	-		(12.214,45)	(3.386,52)	-	0,15
Total depreciación acumulada	(36.211,60)	(12.419,52)	22.542,99	-	(26.088,13)	(11.123,68)	-	9,76
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	27.540,03	2.030,48	(1.772,77)	-	27.797,74	(8.400,61)	-	9,76

CIFRASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
 EXPRESADO EN USD. \$

Nota 7. Proveedores

Un detalle de proveedores es como sigue:

DETALLE	2016	2015
PROVISIÓN CAJA CHICA	106.74	253.36
TELEVISIÓN Y VENTAS	4929.09	0.00
CASTRO JAZMIN	107.74	0.00
ARIAS ANDREA	123.72	0.00

Nota 8. Capital Social

El capital social de **CIFRASEG S.A.** Al 31 de diciembre del 2015 es de US. \$ 50,000.00 dividido en cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Nota 9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2016 la Reserva Legal de la Compañía asciende a US. \$ 72,649.43

Nota 10. Resultado de años anteriores

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene utilidades acumuladas por US. \$ 263,971.99.

Nota 11. Ingresos

Un resumen de los ingresos es como sigue:

DETALLE	2016	2015
Ingresos por venta de servicios	2,105,363.67	2,791,675.94

Nota 12. Gastos de Administración

DETALLE	2,016	2,015
De personal	467,801.93	456,445.54
Operativos	518,670.29	757,530.70
Total	986,472.22	1,213,976.24

Nota 13. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2016, está constituida por los siguientes valores:

	2,015	2,015
Utilidad del Ejercicio	153,451.56	66,170.62
(-) 15% Participación Trabajadores	(23,017.73)	(9,925.59)
Utilidad antes de impuestos	130,433.83	56,245.03
 Utilidad Gravable	 144,476.79	 230,015.43
22 % Impuesto a la Renta	31,784.89	50,603.39

CIFRASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
EXPRESADO EN USD. \$

Nota 14. Aprobación de Balances:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración de la compañía el 20 de marzo del 2017 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la administración los estados financieros serán aprobados por la junta de accionistas sin modificaciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad

Quito, 25 de marzo del 2017

**CIFRASEG AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS S. A.**



CPA. Sotallin Anaguano Joel Ignacio
CONTADOR GENERAL